

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y LA DEFENSA NACIONAL(*) (1170)

Señores:

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a la Fundación Rizzuto y a su Consejo de Administración, por haber ofrecido su prestigiosa tribuna a un profesional del interior. Demuestra este gesto que la dicotomía Provincias y Buenos Aires no tiene vigencia desde el punto de vista intelectual. Personalmente, siendo de raigambre auténticamente provinciana, siento un profundo afecto por esta ciudad, por la simple y ecuménica razón de que es la capital de mi país.

Debo también expresar mi reconocimiento al señor Francisco A Rizzuto que, como presentante, ha hecho conocer mi curriculum. Si esta modalidad tiene por objeto informar a los presentes sobre la trayectoria del disertante y sus valores como tal, permitidme que a manera de síntesis agregue para vuestro conocimiento lo que estimo de mayor significación en la guía de mi conducta pública: soy un profesional que quiere y se esfuerza por devolver "algo" a la sociedad de lo "mucho" que ella le ha brindado.

Por elemental principio de cortesía debo aclararles que pude haber desarrollado por escrito el tema, procediendo en este acto a su lectura. Ello me hubiera permitido excogitar términos precisos, pulir las posibles connotaciones conceptuales de las frases para una mejor comprensión de las ideas y adornar con citas abundantes el discurso, ofreciendo un elevado grado de erudición y capacidad para incursionar en los más variados campos del saber. Mas todo esto, a costa de aquello que juzgo de mayor valía: la calidez que se vierte en lo espontáneo y el sentido vivencial que se desprende al transmitir experiencias de muchos años originadas en la afanosa búsqueda de caminos que nos conduzcan a la verdad. A fuer de sincero, confieso que me he inclinado por esta segunda vía en mérito a las cualidades de este selecto e inteligente auditorio, cuya benevolencia, no dudo, sabrá disimular los deslices en que pudiera incurrir durante mi exposición. Y ahora, al tema:

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

De suyo el título sintetiza el desarrollo de la temática elegida. Esto es, que primero me he de ocupar de las organizaciones de las entidades de profesionales, luego explicitaré algunos aspectos fundamentales de la problemática actual de la Seguridad Nacional y, finalmente, analizaré los nexos o imbricaciones conceptuales de ambos temas.

Los profesionales

Corresponde precisar que cuando uso el vocablo profesional para referirme a sus organizaciones, apunto en forma particular a los agrupamientos constituidos por personas que ejercen una actividad concreta, fundamentada en conocimientos científicos y en la aplicación de técnicas propias de cada especialidad. Es decir, me refiero exclusivamente a las entidades constituidas por profesionales universitarios en toda su amplia gama de especialidades. Pudiera ser que un purista del idioma, invocando preceptos de la semántica, haga la observación de que el término profesional se relaciona con el arte, oficio, empleo u ocupación de una persona y no exclusivamente con el ejercicio de las profesiones denominadas usualmente liberales. Para tal observación no tenemos una respuesta académicamente válida. Pero sí debemos significar que el lenguaje, desde el punto de vista sociológico, implica de alguna manera "vehículo de comunicación que se impone a los sujetos individuales o colectivos como una creación, como una obra de la civilización, como un producto resultante de la existencia social y parte del patrimonio cultural del grupo". En la elección que hacemos de un nombre para designar a un "otro", subyace una relación entre el nombre elegido y la función, el papel del individuo nombrado. Elegir un nombre para designar a un "otro" distinto a mí, implica de alguna manera elegir el diseño de un espacio social en el cual lo sitúo para poder cabalmente aprehenderlo. Si esto es así, adviértase que en nuestro país, al nombrar el vocablo profesional, surge de inmediato en nuestra mente que lo designado o mentado con tal nombre, es el profesional universitario. Por antonomasia diré que en nuestra sociedad el término profesional apunta al universitario, al que ejerce una profesión liberal. El profesional universitario ha constituido sus agrupamientos en distintos grados de estructuración, es verdad, pero en todos ellos con perfiles y caracteres singulares que lo diferencian sustancialmente de otros agrupamientos de individuos que practican o tienen un oficio o poseen un empleo determinado. A mayor abundamiento, nótese que en normativas de encuadramiento profesional, por ejemplo en Brasil, en la designación de las entidades de profesionales liberales se ha empleado el término "Sindicato" (Sindicato de Contabilistas, Sindicato de Odontólogos, etc.). Nuestra particular idiosincrasia, sin que ello implique una expresión valorativa, ha preferido seguir usando los vocablos "Colegios", "Asociación", etc., para designar a los agrupamientos de profesionales universitarios. Aun en aquellas

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

empresas donde el número de personal ocupado llega a cantidades considerables, el profesional no ha deseado ser fagocitado por la organización sindical, optando por constituir sus propias entidades profesionales.

Este es, precisamente, el sentido que ha inspirado a la Confederación General de Profesionales para solicitar a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (C. A. L.) la reserva del nombre de Asociaciones Profesionales para una posible ley que regule el funcionamiento de las entidades de profesionales universitarios, y como consecuencia el cambio de designación de Ley de Asociaciones Profesionales por Ley de Entidades Sindicales u otra designación similar.

El profesional y sus organizaciones
--

La esquematización de tipos de comportamiento esclarece, en algunos aspectos, las formas asumidas por elementos cuya conducta, sin embargo, de su heterogeneidad, muestran tendencias concordantes.

Desde la óptica de las entidades de profesionales, la analítica de los factores coadyuvantes o adversos al grado de cohesión grupal conduce a precisar ciertos matices singulares de la psicología del profesional, que, entendemos, dan una respuesta al porqué de los tipos estructurales adoptados por sus agrupamientos.

La cultura, el status, la competencia y aversión al liderazgo, son a nuestro juicio las cuestiones más significativas en la extensa nómina que podría confeccionarse sobre el particular.

a) Cultura. Es innegable la influencia de la cultura en la personalidad. Cultura en el sentido más amplio del vocablo. Aquello que Dilthey definiera por oposición a naturaleza, o más propiamente en el sentido que le asigna Rickert en su obra Ciencia cultural y ciencia natural. Cultura como todo aquello en que ha intervenido el hombre, por oposición a todo lo oriundo de sí mismo que es en esencia "naturaleza". Pues bien, el universitario supone la posesión de un grado de cultura que conforma una personalidad compleja y altamente diferenciada. El acentuado individualismo que priva en el universitario, conspira de alguna manera con la cohesión e integración de sus agrupamientos. Sin embargo, la socialización de ciertas actividades profesionales, las funciones asistenciales y previsionales que han desarrollado las asociaciones de profesionales en la actualidad, han ejercido una notable influencia en los esquemas mentales del hombre culto, imponiéndose, cada vez más, el sentimiento de unión y la idea de fortalecimiento de los vínculos del grupo, en la empresa común de defensa de las potenciales capacidades ínsitas en el título de sus integrantes.

b) Status profesional. Las profesiones universitarias y muy particularmente en Latinoamérica, han configurado un status realmente

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

singular. Hasta en obras clásicas de nuestra literatura se ha puesto de relieve la aspiración de llegar a obtener un título universitario por su prestigio y significación en el medio social. Adviértase que hasta no hace mucho tiempo, hablar de actividad gremial profesional tenía matices peyorativos. Importaba una tal actividad lesionar gravemente el "status de los profesionales". Naturalmente que esta circunstancia ha incidido para que el profesional se muestre indolente en constituir entidades organizadas, funcional y económicamente fuertes.

Cuando la presión que ejercen otros agrupamientos (empresariales laborales, etc.) desplaza al profesional y a sus entidades del rango que ocupaban en la sociedad; cuando los requerimientos propios de una dinámica social que paulatinamente proletariza el ejercicio de las profesiones hace peligrar el status del universitario, recién entonces se toma conciencia de la necesidad de superar anacrónicas posiciones por una moderna concepción de la actividad gremial de los organismos profesionales, en procura de atemperar y equilibrar el poder que ejercen los otros grupos sociales fuertemente estructurados.

c) La competencia profesional. El sentido competitivo en el ejercicio de las profesiones reviste una dimensión marcadamente personal. Mientras que en los sectores de la actividad empresaria la competencia ha ido despersonalizándose en la medida de las transformaciones experimentadas en sus formas orgánicas (comerciante, sociedad comercial colectiva, anónima, etc.), hasta convertirse en lucha de grupos "institucionalizados como empresas", quedando relegado a plano secundario las personas que lo integran, en la esfera profesional el cambio, sin dejar de existir, es mucho más lento.

Con claridad puede notarse la diferencia que señalamos si se tiene en cuenta que la competencia la puede realizar el comerciante o empresa, utilizando todos los medios que la propaganda pone en sus manos para desalojar un producto del mercado con el objeto de imponer el suyo. Es el "producto A" que compite con el "producto B" y no las personas, cuyos intereses están en juego a través de sus respectivas marcas comerciales. Importa ello obtener, en cierta medida, "clientela del producto A" a costa de restar "clientela del producto B". Traslademos esta operatoria al campo profesional y es una actitud repudiable y violatoria de expresas normas éticas. El ejercicio de la profesión jurídica, la abogacía, supone partes en conflicto, cuyo desenlace por lo general tiene aspectos que originan tensiones que conspiran con una fuerte cohesión del grupo.

La constitución de equipos interdisciplinarios, las consultorías, los profesionales agrupados en empresas, y el grado de socialización adquirido por algunas profesiones, son factores que van restando significación a estas condiciones adversas del sentido competitivo que tiene el ejercicio profesional.

d) Aversión al liderazgo. El análisis de las distintas causas que han

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

conducido al fracaso en la formación de organismos profesionales y principalmente aquellos de carácter federativos, ya sea por campo de actividad o interprofesionales, pone de relieve la aversión a todo tipo de liderazgo como una de las más fundamentales. En las cartas constitutivas de muchas entidades federativas nacionales se consigna una norma clave que denota hasta qué punto ha sido considerada esta cuestión como base de acuerdo para unir a las entidades primarias en agrupamientos superiores. La rotación en el ejercicio de la presidencia, el funcionamiento de entidades federativas nacionales en distintas jurisdicciones del país, etc., son hechos que explican la renuencia del universitario para aceptar figuras carismáticas en la conducción de sus agrupamientos. En cambio la preferencia por integrar "equipos de conducción" donde prime una "igualdad valorativa" entre sus componentes, son condiciones notabilísimas que han permitido unir los más variados y diversos agrupamientos profesionales.

Las organizaciones de profesionales

Los Colegios profesionales surgieron a fines del siglo pasado de manera espontánea, y con objetivos circunscriptos casi diríamos a los meramente sociales. "Club de Profesionales", en la práctica hubiese sido su más adecuada denominación. La incorporación de objetivos culturales y científicos y más tarde los gremiales, consolidaron a estos iniciales agrupamientos, dándoles una característica singular que aún perdura. El nacimiento de entidades a las cuales el Estado habíales acordado el manejo de la matrícula profesional, produjo una escisión, originándose dos agrupamientos: los Colegios y los Consejos. Los primeros, de libre asociación; y los segundos, de asociación obligatoria. Desborda los propósitos que perseguimos en esta exposición adentrarnos en las cuestiones que plantea la existencia de estas dos entidades y por tanto centraremos nuestro examen en la caracterización de los esquemas organizativos y funcionales de las entidades gremiales de universitarios, esto es, de los Colegios de libre asociación. Claro está que nuestra intención se inclina a determinar ciertas falencias que muestran las organizaciones mencionadas, tornándolas débiles institucionalmente y proclives a influencias de intereses no coincidentes con los intereses del sector y del país. Aunque no resulta sencillo separar lo que se da como una totalidad interrelacionada de factores que, en conjunto, enmarcan el accionar de los entes colegiados, conceptualmente es factible siempre y cuando no perdamos de vista la noción de las mutuas implicancias de cada uno de ellos. Pues bien, estas falencias pueden sintetizarse así: Representatividad, movilidad social institucional, aislamiento sectorial, e insuficiencia de medios. Veamos cada una de ellas:

a) Representatividad. En general los Colegios muestran un escaso grado de representatividad del conjunto. No supera el 20 % del total de posibles

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

socios. Creemos que estas organizaciones no han contemplado las distintas modalidades que ha adquirido el ejercicio de las profesiones en la época actual. Cada vez es mayor el número de profesionales que ejercen su actividad en relación de dependencia, y en la medida que no se sienten amparados, protegidos o representados por la entidad de profesionales, han constituido sus propios círculos, atomizando el movimiento integrativo del grupo. Los profesionales que ejercen su profesión en relación de dependencia con el Estado o con empresas particulares, los que ejercen la docencia, etc., tienen un cúmulo de problemas de naturaleza muy especial y diferenciados de aquellos que ejercen la profesión en forma independiente. En tanto la estructura de los Colegios no contemple la representación sectorial de estas modalidades del ejercicio profesional, los que se encuentran en ella no participan, ni se asocian a los Colegios, careciendo éstos de una verdadera representación del conjunto.

b) Movilidad social institucional. Las élites de conducción en las instituciones que examinamos, constituyen grupos cerrados, impermeables y de muy difícil acceso para el profesional joven. Los actos eleccionarios de cambios de autoridades demuestran una permanencia que conspira con una debida renovación en los equipos conductores de los Colegios Profesionales. Nada más elocuente para graficar esta situación que el detalle estadístico de algunas elecciones, por ejemplo: número de profesionales de un campo específico de actividad en una determinada jurisdicción, 900; número de asociados al Colegio, 180; número concurrente a las elecciones, 60; lista ganadora, 40. ¡Cuarenta profesionales determinan el destino de un grupo muy superior! Por lo menos creemos que mejoraría esta situación, si se estableciera representación de mayoría y minoría.

c) Aislamiento sectorial. Los diversos campos de actividad profesional (Ingeniería, Medicina, Economía, etc.) tienen en la entidad colegiada una institución que de algún modo se preocupa de los problemas propios de la especialidad. Pero tales instituciones funcionan como departamentos aislados unos de otros. La problemática profesional en sentido global ha sido una cuestión ignorada hasta no hace mucho tiempo. Las interrelaciones sectoriales aún son muy débiles. Los agrupamientos federativos interdisciplinarios tienen vigencia en muy escaso número de jurisdicciones. Estamos convencidos de que este tipo de política profesional ha sido negativo para cada una de las organizaciones colegiadas. El surgimiento de Federaciones interprofesionales provinciales, y su accionar en los problemas de conjunto, está demostrando que los aislamientos sectoriales conspiran contra la fortaleza institucional y debilitan las relaciones intergrupales.

d) Insuficiencia de medios. Es indudable que todo nucleamiento humano se constituye, cualesquiera sean los esquemas estructurales

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

organizativos, en torno a un cúmulo de principios, finalidades y objetivos comunes. Pero también no cabe duda de que, sin la existencia de medios adecuados para cumplirlos, tales nucleamientos no llegan a ser nada más que expresiones líricas de lo querido o deseado por sus integrantes. Crear instituciones sin dotarlas de los medios indispensables para la realización de los fines que persiguen, es contar con una forma vacía, con un cuerpo indefenso y sin movimiento. La libertad no puede ser ajena al sentido de solidaridad. La libertad son grados de responsabilidad que se adquiere. La libertad se logra con plenitud dentro de un orden y no donde impera el caos. El orden impuesto con equidad no violenta la libertad, sino que establece las condiciones para que ella se realice plenamente. Así lo han entendido profesionales de otros países en cuyas legislaciones se determina la aportación obligatoria para todas las profesiones como contribución al sostenimiento de sus entidades colegiadas.

La Defensa Nacional

Esbozadas así, en una especie de esborzo, las salientes más notables que ofrece el estudio de las organizaciones de profesionales, estimo adecuado para ubicarnos en el tema de la Defensa Nacional tener un marco de referencia global, un determinado contexto, mediante el cual resulten lógicas las inferencias que se obtengan en relación a lo expuesto anteriormente. Para ello recurriremos en primera instancia a las articulaciones normativas de la ley N° 16970, instrumento "que por primera vez establece las bases para la consideración integral de la seguridad, como problema de la política nacional en tiempo de paz y de guerra, para todos los campos del quehacer nacional", para decirlo con expresiones del teniente coronel Venancio Carullo, en su interesante obra titulada Ideas y problemas sobre la Seguridad Nacional. La ley mencionada establece en su artículo 2° que "la Seguridad Nacional es la situación en la cual los intereses vitales de la Nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones substanciales". A su vez el art. 3° expresa: "...La Defensa Nacional comprende el conjunto de medidas que el Estado adopta para lograr la Seguridad Nacional". Quedan, pues, en claro, dos conceptos fundamentales a través de los preceptos legales citados: el de Seguridad Nacional y el de Defensa Nacional. Este último, "como cursos de acción de la política de seguridad, no es función privativa de las Fuerzas Armadas, sino del Gobierno en conjunto y es, a la vez, fuente de obligaciones y responsabilidades de todos los campos sectoriales", anota con acierto el general Osiris G. Villegas en su libro Políticas y estrategia para el desarrollo y la Seguridad Nacional.

Completamos este panorama sintetizando tres cuestiones esenciales contenidas en las ya aludidas disposiciones de la ley 16970: "Interés nacional, Intereses vitales" y "Perturbaciones e interferencias".

Interés Nacional. Sin pretender ahondar el análisis de este principio que

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

en la teoría política adquiere el rango de categoría fundamental, podemos sostener que "no es la suma de los intereses particulares o de sectores, no es el interés solamente del grupo que detenta el poder, no es el interés de la mayoría numérica, ni el común denominador de los intereses del momento; el interés nacional es un proceso de síntesis y superación de los intereses individuales y de grupo, maximizados en una jerarquía de valores, cuya resultante es una forma por la cual la Nación asegura su afirmación histórica y su proyección futura".

Intereses vitales. Simplemente, son aquellos que por su importancia y trascendencia, por el hecho de ser interferidos, provocarían una situación de tal gravedad que afectaría la existencia de la Nación como tal. Esto es: en sus partes constitutivas esenciales, en sus objetivos políticos y estratégicos vinculados al interés nacional y en la funcionalidad de los sistemas endógenos y exógenos de relaciones.

Perturbaciones e interferencias. Se caracterizan por la disfuncionalidad del sistema de relaciones, creando tensiones o conflictos en el seno de la sociedad, o con otras naciones o centros de poder. Las perturbaciones e interferencias crean las condiciones de "anomia" social, de inestabilidad institucional y de inseguridad pública, circunstancias todas éstas cuya superación constituye el objetivo de la política nacional de seguridad.

No puede pasar inadvertida la expresión "tensiones o conflictos en la sociedad o con otras naciones o centros de poder", desde que su esclarecimiento nos conduce a dilucidar cuestiones que hacen a la guerra, a la revolución y a la subversión.

Los conflictos armados

Compartimos la tesis de la inexistencia de bases biológicas como origen de los conflictos armados. Fundamentalmente es una decisión política y por tanto puede o no ser adoptada. Sigue teniendo vigencia aquella célebre frase del general prusiano Karl Von Clausewitz: "la guerra es la simple continuación de la política por otros medios". Aparece como una manera singular de instrumentar una política, esto es, cumplir con un objetivo determinado, cuando el empleo de medios pacíficos ha fracasado. Su concreción no es más que un acto de violencia, destinado a someter pueblos, ocupar sus territorios y apropiarse de sus riquezas.

Definido así, escuetamente, el acto de la guerra, una brevísima historia a través de los tiempos nos situará en el meollo de las intrincadas cuestiones que en el presente muestra la acción bélica. Digamos, una manera de no omitir la recomendación goetheana de que "no podrás trascender en nada, si no conoces por lo menos mil años de historia".

La existencia de conflictos bélicos se comprueba desde que aparecen los primeros asentamientos humanos. Tanto en el clan, como en la sociedad tribal o en las polis de avanzada estructuración social, la guerra ha sido un factor de preocupación constante. Aunque las causas sean

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

múltiples, los objetivos siempre han sido similares. El pueblo de Israel destruye las aldeas de los Amorreos y se apodera de sus bienes, narra la Biblia en el libro de los Números, y en el Deuteronomio se informa de la destrucción de los Cananeos. Quizás desde un punto de vista formal puede fijarse en torno a los 550 años antes de Cristo como fecha de la primera batalla, en el sentido clásico del término. Allí Darío, en Timbrea, vence al rey Creso, según cuenta Jenofonte. El arte de la guerra, en la Grecia antigua, comienza a cultivarse ante el peligro de las guerras médicas. Epaminondas inventa el orden oblicuo en las batallas. Filipo II forma las falanges macedónicas. Las guerras púnicas entre Cartago y Roma, los ejércitos mercenarios de los soberanos de Europa, las inmensas huestes de las dos últimas guerras mundiales, todos en conjunto evolucionan en función de hechos empíricos que a priori pueden, sin dificultad, ser establecidos. Las armas utilizadas, los efectivos comprometidos, la organización de los ejércitos, los medios y cualidades de los mandos, la justicia de la causa y el sentimiento nacional, son los parámetros de una función cuya determinación matemática es posible. El trazado de una curva representativa de las variaciones experimentadas en el secular arte de la guerra ofrecería una continuidad cuya proyección resultaría de suma utilidad para el análisis de estrategias y tácticas guerreras.

La introducción de las armas nucleares

El sentido de una guerra nuclear generalizada sería un sin sentido. Explicaremos esta afirmación que pareciera extraída de la obra de Chesterton, Las Paradojas de Mr. Pond. Como dijimos, la guerra señala un fin imposible de obtener por medios pacíficos, y este fin supone apoderarse de un territorio, someter a sus pobladores y disponer de sus bienes o riquezas. Antes, pese a las pérdidas que se experimentaren en el campo de batalla, el vencedor podía aprovechar de un gran botín con su ejército victorioso. En cambio, el uso de las armas nucleares por ambos contendientes destruiría tal botín, y tanto vencedores como vencidos correrían el riesgo de desaparecer. Es de tal magnitud la potencia desarrollada por las armas nucleares, que inclusive hacen peligrar la existencia humana en el planeta.

Evidentemente que el arma nuclear ha producido una ruptura completa en el decurso histórico de los elementos bélicos. Ha trastocado la curva evolutiva que hemos mencionado, del desarrollo de los distintos conflictos armados que hubo en el mundo.

Sin embargo, es dable aún observar la persistencia de esquemas que fueron anteriormente válidos. El Mariscal Petain afirmaba que "la artillería conquista el territorio y que la infantería lo ocupa". La actual bomba neutrónica, que extermina toda existencia desde un punto de vista biológico, pero que deja intactos los elementos materiales, tiende a revivir la concepción expresada por el viejo guerrero francés. Es que la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

guerra nuclear ha provocado un desfase total en las ideas clásicas en esta área. El hecho atómico obliga en definitiva a repensar el problema de los conflictos armados y también el de los ejércitos encargados de asegurar la Defensa Nacional.

Un nuevo tipo de guerra

En tanto la proliferación de armamentos nucleares se ha extendido en un número cada vez mayor de naciones que polarizan ideologías antagónicas, un nuevo tipo de guerra ha surgido. Más sutil, más sofisticada. No es la acción en un campo de batalla, con tropas alentadas para la conquista de un ámbito geográfico determinado, sino la planificación fría, anónima, encubierta, que busca conseguir los poderes de decisión de un Estado, desarticulando previamente todos los resortes de sus instituciones fundamentales y las bases substantivas que configuran su ser como Nación. No es la substitución de un conjunto de normas éticas por otro conjunto superior que dignifique y eleve la personalidad del hombre. El cristianismo fue revolucionario en cuanto derrumbó los preceptos de la moral judaica y ofreció al mundo una constelación de principios para la guía de una conducta que enalteciera los valores esenciales de la dignidad del ser. El ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, fue reemplazado por el amor los unos a los otros. Y así las prevalencias del ser se estructuran en una escala jerárquica que comienza por los bienes materiales, continúa con los valores vitales, los valores estéticos, los valores éticos, y culmina con los valores inefables del espíritu, dando nacimiento a una nueva civilización que hoy es caracterizada como occidental y cristiana.

Pues bien, ese diabólico tipo de guerra no tiene sentido creativo. Su acción deletérea tiende a infiltrarse en todos los ámbitos de un país, en todas sus instituciones, en todos sus agrupamientos. Los aspectos políticos, económicos, culturales y sociales son sometidos a constante asedio, procurando introducir el caos, la confusión, la inseguridad vital, el desconcierto, y, en definitiva, el sometimiento por aniquilación de las fuerzas que dan contenido y sentido a la propia existencia.

Interrelaciones

Las implicancias de las estrategias asumidas por ese nuevo tipo de guerra y las falencias de esquemas organizativos, han obrado en forma conjunta o alternativamente para plasmar ciertas políticas seguidas por las entidades de profesionales que fueron y son negativas para el sector y para la comunidad donde el mismo se encuentra inserto. Las consecuencias se han traducido por lo menos en tres cursos de acciones perfectamente claros y diferenciados: asepsia política, permanente oposición, y mantenimiento de estructuras organizativas

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

anacrónicas.

Asepsia política. No seríamos honestos si no reconociéramos que las organizaciones que constituyeron los diversos sectores profesionales, en una época se automarginaron de una intervención activa y continuada en el proceso nacional. Ellas funcionaron como insuladas de la realidad histórica y del devenir de la Nación. Los propósitos de participar en las grandes cuestiones que el acontecer económico - social planteaba, eran juzgados sospechosamente de "activismo partidista". Tan sólo lo meramente profesional tenía cabida en el estrecho círculo de las "incumbencias específicas", y los problemas comunitarios, y las necesidades de una sociedad en crecimiento, tenían un sentido de lejanía y de allendidad que tornaba ilusorio todo intento de abordarlos. Expresarse sobre la urgencia de que el gobierno instrumente los cursos de acciones que conduzcan a extraer las riquezas de nuestro litoral marítimo, para citar un ejemplo concreto, suponía adentrarse en cuestiones ajenas al quehacer de las profesiones. No importaba el hecho de que el país tuviera a su frente un extenso litoral marítimo y viviera a espaldas de él.

Permanente oposición. Una política de permanente oposición y hostigamiento a toda medida adoptada por el gobierno, por cualquier gobierno que tuviera el país, fue casi diríamos una consigna tendiente a deteriorar la imagen del poder público. Como si la verdad fuese patrimonio exclusivo del universitario. Creemos que ningún sector, por más poder o representatividad que tuviese, puede considerarse como el dueño o poseedor de la verdad. Nos acercamos a la verdad en la medida que ella es compartida, que es consentida por los distintos grupos que integran la sociedad. Esto ya lo intuyeron los filósofos griegos. La mayéutica socrática como la dialéctica de Platón, eran métodos para aproximarse a la verdad. Siempre el diálogo quedaba abierto a nuevos interrogantes; tal vez sea condición del pensamiento encontrar solaz en la búsqueda de la verdad aun a costa del equívoco y del yerro, porque la verdad absoluta, la verdad pura y sin mácula, la verdad suprema, sólo a Dios pertenece, porque El es la verdad y la vida.

Estructuras anacrónicas. En una enjundiosa conferencia el general D. José Teófilo Goyret señala, como fundamento irremplazable de una estrategia nacional, que el Estado debe ser legítimo, justo, moral y eficaz (Revista de la Escuela de Defensa Nacional N° 10). Estamos convencidos de que también las instituciones deben enmarcarse en estos preceptos para adquirir la solidez y el poder que las torne impermeables a toda interferencia o perturbación en el cumplimiento de sus objetivos. Habida cuenta de lo ya dicho sobre las organizaciones profesionales en cuanto a su representatividad, movilidad social de sus élites de conducción, aislamiento sectorial, recursos escasos, se infiere de inmediato la imperiosa necesidad de un nuevo enfoque para cambiar sus estructuras.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Palabras finales

Quienes hemos quemado muchas horas en procura de revertir la dinámica institucional de los entes colegiados, aspiramos a contar con organizaciones fuertes y consolidadas que se sumen a la noble empresa de engrandecer el país. Tenemos conciencia de los poderes de la ciencia y de la técnica. No queremos contribuir a la formación de una tecnocracia fría y deshumanizante. Queremos que la ciencia y la técnica contribuyan a liberar al hombre y no a esclavizarlo. Ella debe darle los medios que posibiliten su plena realización material y espiritual. La ciencia y la técnica deben estar al servicio de la construcción de un mundo mejor. La ciencia y la técnica deben servir para forjar una sociedad justa, equilibrada, menos conflictiva, donde reine el orden, el respeto, la disciplina, pero también donde impere la comprensión la solidaridad, la fe y el amor. Sí, la fe; la fe en el hombre y en las excelsitudes de su origen. La fe en el futuro de los pueblos y en el del ser humano, más allá de su propia vida, esa profunda fe que hacía exclamar a Spinoza - aquel judío español nacido en Holanda, como lo designaba don Miguel de Unamuno -, rompiendo los moldes de sus geométricas lucubraciones éticas, lo hacía exclamar, repito, "sentimos y experimentamos que somos eternos".

Señores:

Hemos tratado de puntualizar una serie de problemas actuales de las organizaciones de profesionales. No nos hubiéramos atrevido a exponerlas si no tuviéramos algunas soluciones que ofrecer. En manos del Excmo. Señor Presidente de la República Tte. Gral. D. Jorge Rafael Videla, la Federación de Entidades Profesionales de Tucumán hizo entrega de un documento con sugerencias que entiendo dignas de ser analizadas y estudiadas mediante fructíferos intercambios de ideas. Pero si quienes tienen el poder de decisión y la responsabilidad en la conducción de los destinos del país, no advierten quiénes son los que atacan y quiénes los que defienden la República, la intelectualidad argentina, nucleada en la Confederación General de Profesionales, que representa al movimiento organizado de sus seculares entes profesionales, corre el riesgo de ser, para decirlo con palabras del evangelista, nada más que una voz que clamó por el desierto.